

Documentación que se deberán entregar
en la coordinación de Servicios Social
para iniciar el Servicios Social
Universitario SSU o el Servicios Social de
Pasante SSP

Instrucciones y requisitos:

1. Leer detenidamente el apartado

1.- Instrucciones para realizar el SSU y el SSP que se encuentra en en la página ww.feca.ujed.mx en el apartado de Servicios / Servicio Social.

1. Entregar en la coordinación el Borrador completo del SSU o del SSP según corresponda.

2. Para el caso del Servicio Social de Pasante además deberá entregar lo siguiente:

Servicio Social de Pasante

1. Además de entregar el Borrador
2. Entregar 3 fotografías tamaño infantil (Color o Blanco/Negro)
3. Entregar Copia del Horario de clases (Solo alumnos)(Para los egresados no es requisitos entregar copia del horario ni para los alumnos de virtual)
4. Entregar Carta de No relación Laboral que compruebe que no se esta trabajando de manera formal en la dependencia donde realizará el servicio social de pasante. Dicho documento deberá ser expedido por recursos humanos de la entidad. (Si se va a realizar el servicio en la FECA, no será necesario entregar este requisito)
5. Y entregar Copia de la constancia de asistencia al curso de “Ética y Axiología” que se imparte a los alumnos de 6to Semestre) (Solo Alumnos de Presencial)(Para los egresados y para alumnos de virtual no es requisitos).